



EXPTE. D-

2409

124-25

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

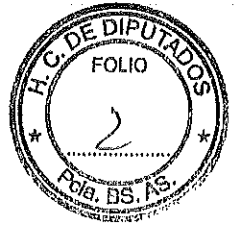
Su beneplácito por el "Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer", a
conmemorarse el 23 de septiembre del corriente año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2909 /24-25



FUNDAMENTOS

El 23 de septiembre se conmemora un hito fundamental en la lucha por la igualdad de género: El Aniversario del Derecho Político de la Mujer. Esta fecha marca el reconocimiento oficial de la "capacidad" de las mujeres para participar en la vida política, un derecho que hoy damos por sentado pero que fue el resultado de décadas de lucha y sacrificio.

El 23 de septiembre de 1947, se promulgó en nuestro país la ley 13.010, la cual permitió a todas las mujeres mayores de 18 años votar y ser elegidas para ocupar cargos públicos. Permitiendo esto, la igualdad de los derechos políticos entre varones y mujeres.

El derecho al voto no solo representó una victoria en la lucha por la igualdad de género, sino que también simbolizó la apertura de nuevas oportunidades para las mujeres en el ámbito público. Dando lugar a la oportunidad de participar en la creación de leyes, y de influir directamente en las políticas que afectan a toda la sociedad.

Más allá del voto, el derecho político de la mujer abarca la participación plena y equitativa en todos los niveles de la toma de decisiones. Asegurando que dichas políticas públicas reflejan las necesidades y perspectivas de toda la población en su conjunto.

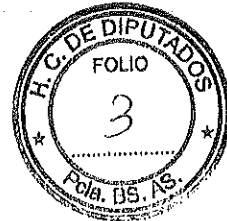
A través de su participación política, las mujeres han sido capaces de impulsar reformas cruciales en áreas como la educación, la salud, y los derechos laborales, mejorando significativamente la calidad de vida de todos los ciudadanos. La presencia de mujeres en la política también ha ayudado a combatir la violencia de género y a promover la igualdad en otros aspectos de la vida.

Aunque se ha avanzado mucho desde que las mujeres obtuvieron por primera vez el derecho al voto, la igualdad política plena sigue siendo un desafío. Las mujeres siguen estando en minoría (en los lugares de poder) en los congresos y gobiernos, y a menudo enfrentan barreras culturales, económicas y sociales que limitan su participación en la vida política.

Así mismo, los estereotipos de género continúan afectando la percepción pública de las mujeres como líderes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El 23 de septiembre no solo es un día para recordar los logros pasados, sino también para reflexionar sobre los retos actuales y futuros. Es una oportunidad para reconocer el valor y la perseverancia de las mujeres que lucharon por estos derechos, así como para renovar el compromiso de alcanzar una verdadera igualdad de género.

Es por todo lo expresado anteriormente, que les solicito a mis pares, acompañen este proyecto de declaración.

JP
Bilbao

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.